



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.094/2009.-

ZAPALLAR, 12 de Noviembre del 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

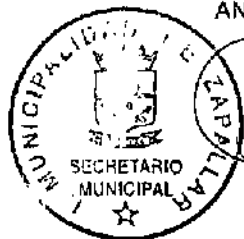
- Memorandum N° 280/2009, de fecha 12 de Noviembre del 2009, por el Tesorero Municipal.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Inversiones Reagan Ltda..
- Recepción de cambio de domicilio de fecha 29 de Octubre de 2009, por el servicio de impuestos internos.
- Certificado de Avalúo Fiscal, de fecha 29 de Octubre de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Permiso de Uso de Inmueble, de fecha 29 de Octubre de 2009, entre doña Orieta Wemer Wemer y la Empresa Inversiones Reagan Ltda..
- Repertorio N° 1, Constitución de Sociedad Inversiones Reagan Limitada.
- Repertorio N° 66, Modificación de Sociedad Inversiones Reagan Limitada.
- Repertorio N° 36, Escritura Pública de Resciliación y Repactación Automotriz y Comercial La Foresta Limitada y Otras.
- Modificación de Sociedad Inversiones Reagan Limitada.
- Protocolización Extracto Inversiones Reagan Limitada.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, según detalle: con domicilio en

Razón Social	INVERSIONES REAGAN LIMITADA.
Rut N°	78.486.290-9.
Representante Legal	RONALD KÜPFER PUTOL.
Rut.:	
Rol N°	20.574.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTA DE CAPITALES MOBILIARIOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

B/C / CTL / JORF / GAMS / GN / ffd.-